

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Jaén		Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén	23008269
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Ingeniería de los Sistemas Fotovoltaicos	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Ingeniería de los Sistemas Fotovoltaicos por la Universidad de Jaén			
NIVEL MECES			
3			
RAMA DE CONOCIMIENTO		ÁMBITO DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO
Ingeniería y Arquitectura		Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación	No
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Hikmate Abriouel Hayani		Vicerrectora de Enseñanzas Oficiales	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Hikmate Abriouel Hayani		Vicerrectora de Enseñanzas Oficiales	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
ANTONIO JOSE CARUZ ARCOS		Director del Centro de Estudios de Postgrado	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Campus Las Lagunillas, s/n; Edif. Rectorado (B-1)	23071	Jaén	953211961
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
vicens@ujaen.es	Jaén	953212638	
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: Jaén, AM 20 de febrero de 2024	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Ingeniería de los Sistemas Fotovoltaicos por la Universidad de Jaén	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
RAMA				
Ingeniería y Arquitectura				
ÁMBITO				
Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía				
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
MENCIÓN DUAL				
No				

1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Universidad de Jaén		
LISTADO DE UNIVERSIDADES		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
050	Universidad de Jaén	
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
No existen datos		
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
0	50	10

1.4-1.9 Universidad de Jaén

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
23008269	Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén	Si	No

1.4-1.9.2 Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
No	No	Sí
PLAZAS POR MODALIDAD		
		20
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS		NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO
20		20



IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.10 JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN
Ver Apartado 1: Anexo 6.

1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS FORMATIVOS
<p>Principales objetivos formativos del título</p> <p>El Máster en Ingeniería de los Sistemas Fotovoltaicos tiene como objetivo principal la formación de personal cualificado en el ámbito aplicativo de la tecnología fotovoltaica. Desde la estimación y conocimiento del recurso solar, hasta el funcionamiento de un sistema fotovoltaico, pasando por la caracterización de todos sus elementos, el alumno adquirirá los fundamentos teóricos y prácticos de dicha tecnología. En este sentido, a la finalización del máster, los alumnos deberán ser capaces de proyectar, diseñar, gestionar, mantener, evaluar y caracterizar sistemas fotovoltaicos tanto aislados como conectados a red (grandes plantas y autoconsumo).</p>
ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE

1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

PERFILES DE EGRESO	
Profesionales en el ámbito de la Ingeniería Fotovoltaica	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	No
NO ES CONDICIÓN DE ACCESO PARA TÍTULO PROFESIONAL	

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE
C02 - Domina los parámetros y magnitudes eléctricas fundamentales involucradas en cualquier sistema de generación eléctrica basado en tecnología FV. TIPO: Conocimientos o contenidos
C01 - Analiza la situación actual y previsiones del sistema energético mundial y el papel que las energías renovables, especialmente la tecnología fotovoltaica, pueden desempeñar como fuente de generación de electricidad a corto y medio plazo. TIPO: Conocimientos o contenidos
C03 - Comprende los conocimientos necesarios sobre el recurso solar necesarios para el diseño y evaluación de los sistemas fotovoltaicos. TIPO: Conocimientos o contenidos
C04 - Domina los principios teóricos fundamentales que rigen el efecto fotovoltaico y conoce los dispositivos para la conversión, tanto estándar como novedosos. TIPO: Conocimientos o contenidos
C05 - Comprende el funcionamiento de los componentes comerciales que integran un sistema fotovoltaico y sabe interpretar sus características técnicas de operación. TIPO: Conocimientos o contenidos
C06 - Conoce y domina las técnicas de diseño de sistemas fotovoltaicos y como se realiza un proyecto de ingeniería fotovoltaica en función de su topología o aplicación. TIPO: Conocimientos o contenidos
C07 - Conoce los aspectos fundamentales del marco legislativo, normativa y metodología de diseño relativa a la seguridad, protecciones y conexión eléctrica de un proyecto de ingeniería fotovoltaica. TIPO: Conocimientos o contenidos
C08 - Comprende la metodología de análisis de los sistemas fotovoltaicos cuando son tratados como un producto de inversión. TIPO: Conocimientos o contenidos
C09 - Conoce las técnicas, protocolos y normas de análisis-evaluación de sistemas fotovoltaicos en condiciones reales de operación. TIPO: Conocimientos o contenidos



C10 - Conoce las herramientas software e instrumentación específica comúnmente utilizadas en el sector fotovoltaico y como se utilizan para el diseño/caracterización de instalaciones reales. TIPO: Conocimientos o contenidos
COM01 - Proyectar sistemas de generación eléctrica de origen fotovoltaico y/o evaluar la bondad de su desempeño, estado o rentabilidad en el caso de encontrarse en operación. TIPO: Competencias
COM02 - Conocer y desarrollar el respeto y la promoción de los Derechos Humanos, de los Derechos Fundamentales, de la cultura de paz y la conciencia democrática, de los mecanismos básicos para la participación ciudadana y de una actitud para la sostenibilidad ambiental y el consumo responsable acordes con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS). TIPO: Competencias
COM03 - Conocer y aplicar las políticas y prácticas de atención a colectivos sociales especialmente desfavorecidos e incorporar los principios de igualdad entre hombres y mujeres y de accesibilidad universal y diseño para todos a su ámbito de estudio. TIPO: Competencias
COM04 - Conocer y aplicar las herramientas para la búsqueda activa de empleo y el desarrollo de proyectos de emprendimiento. TIPO: Competencias
COM05 - Desarrollar las aptitudes para el trabajo cooperativo y la participación en equipos, las habilidades de negociación e incorporar los valores de cooperación, esfuerzo, respeto y compromiso con la búsqueda de la calidad como signo de identidad. TIPO: Competencias
COM06 - Analizar, razonar críticamente, pensar con creatividad y evaluar el propio proceso de aprendizaje discutiendo asertiva y estructuradamente las ideas propias y ajenas. TIPO: Competencias
COM07 - Poseer y comprender conocimientos que aportan una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Competencias
COM08 - Integrar y aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Competencias
COM09 - Capacidad de enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias
COM10 - Argumentar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Competencias
HD01 - Demuestra habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas
HD02 - Aplica a problemas concretos los principios teóricos relacionados con los parámetros eléctricos involucrados en ingeniería fotovoltaica. TIPO: Habilidades o destrezas
HD03 - Aplica herramientas de investigación en el ámbito de la ingeniería de los sistemas fotovoltaicos TIPO: Habilidades o destrezas
HD04 - Aplica los principios básicos, modelos teóricos, herramientas y servicios software adecuados para la estimación del recurso solar cualquiera que sea la topología del sistema a estudio. TIPO: Habilidades o destrezas
HD05 - Aplica los principios físicos que rigen el efecto fotovoltaico e interpreta el funcionamiento y modelo teórico de los distintos tipos de células existentes en el mercado. TIPO: Habilidades o destrezas
HD06 - Utiliza y aplica correctamente la información de las normas y hojas técnicas de los componentes principales que integran un sistema fotovoltaico siendo capaz de obtener e interpretar su modelo teórico. TIPO: Habilidades o destrezas
HD07 - Aplica las técnicas de diseño utilizadas en ingeniería fotovoltaica, seleccionando e integrando correctamente los diferentes componentes comerciales que conforman los sistemas, en función de la topología y/o aplicación de los mismos. TIPO: Habilidades o destrezas
HD08 - HD08 Diseña sistemas de protección eléctrica y el conexionado a red de distribución de un proyecto de ingeniería fotovoltaica cumpliendo el marco legislativo vigente. TIPO: Habilidades o destrezas
HD09 - Elabora análisis de viabilidad económico-financiera de proyectos fotovoltaicos TIPO: Habilidades o destrezas
HD10 - Aplica técnicas, protocolos y normas para la caracterización en energía y potencia de un sistema fotovoltaico. TIPO: Habilidades o destrezas
HD11 - Diseña y simula un proyecto fotovoltaico utilizando herramientas software profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas
HD12 - Experimenta utilizando instrumentación específica con los componentes fundamentales de un sistema fotovoltaico real y es capaz de caracterizarlos. TIPO: Habilidades o destrezas



HD13 - Aplica los conocimientos adquiridos, competencias y habilidades desarrolladas durante el Máster y los utiliza en la elaboración y defensa de un proyecto de ingeniería fotovoltaica original o en un trabajo de iniciación a la investigación en el ámbito de la ingeniería de los sistemas fotovoltaicos. TIPO: Habilidades o destrezas

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

3. Admisión, reconocimiento y movilidad (ESG 1.4)

3.1.- Requisitos de acceso y procedimientos de admisión

¿Cumple requisitos de acceso según legislación vigente? **SI**

3.1.a. Requisitos de acceso

Como norma general de acceso, se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre.

El Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, determina en su artículo 73 que, a los únicos efectos del ingreso en los Centros Universitarios, todas las Universidades Públicas de Andalucía se constituyen en un Distrito Único para los estudios de Grado y Máster, encomendando la gestión del mismo a una comisión específica, constituida en el seno del Consejo Andaluz de Universidades.

El acceso y la admisión del alumnado de Máster se realiza y se organiza a través del Portal de Distrito Único Andaluz. La admisión se enmarca dentro del mismo sistema con la salvedad de los criterios de admisión establecidos específicamente para este Máster.

Acceso

<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit?q=masteres>

Admisión

<https://juntadeandalucia.es/boja/2022/4/46>

La información relativa al acceso a la UJA y preinscripción en los estudios universitarios se facilita a través de dos vías:

- Distrito Único Universitario Andaluz (artículo 66 de la Ley 12/2011 de 16 de diciembre de modificación de la Ley Andaluza de Universidades) <https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/>
- Página web de la Universidad de Jaén: <http://www.ujaen.es/serv/acceso/inicio/index.htm>

3.1.b) Procedimiento y criterios de admisión

ORDENACIÓN DE LAS SOLICITUDES

Las solicitudes serán atendidas en cada máster, en la fase y cupo de que se trate, atendiendo a los criterios de admisión y ordenación específicos del máster que en el caso de este título serán los siguientes:

Se establece como primer elemento de ordenación la afinidad de la titulación de origen. Mediante este criterio se clasifica las solicitudes en función de la afinidad entre su titulación de origen y el máster que van a cursar, de acuerdo con el listado disponible en el portal web del Distrito Único Andaluz.

Se establecen tres niveles diferentes: alta, media y baja, que definen el nivel básico de prioridad de acceso al título.

Como norma general, y dentro del orden priorizado de las titulaciones identificadas en el apartado 4.2.2 del presente documento, se establece el siguiente baremo para la admisión:

- Expediente académico: 50 %
- Otros méritos de la candidata/o: 50%

Todos los méritos que se aporten en el apartado de ¿Otros méritos de la candidata/o¿ se valorarán en función de su afinidad a los contenidos del Máster y todos ellos deberán ser justificados documentalmente. Como comprobante de estos criterios de acceso, se solicitará a los solicitantes el currículum acompañado de una carta de intereses y motivaciones relacionadas con el desarrollo de este estudio de máster. Concretamente, este apartado se valorará utilizando el siguiente baremo:

- Experiencia profesional (hasta el 50%)
- Experiencia investigadora previa (hasta el 20%)
- Formación adicional a la titulación que da acceso al Máster (hasta el 20%)
- Carta de interés (hasta el 10%)



Será la Comisión Académica del Máster la responsable de velar por el cumplimiento de las normas de ordenación indicadas, así como de evaluar la afinidad e idoneidad de los solicitantes conforme a los criterios descritos.

Quienes estén en posesión de adjudicación de beca o ayuda en aplicación de convenios nacionales o internacionales entre Universidades, o convocatorias de la Junta de Andalucía tendrán preferencia sobre el resto de solicitantes que concurren en la misma fase.

ADMISIÓN

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 18.5 Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, las universidades o los centros regularán la admisión en las enseñanzas de Máster Universitario, estableciendo requisitos específicos para el Máster Oficial. Estos criterios que serán de aplicación si la demanda fuese mayor que el número de plazas ofertadas. En este caso se establecen los siguientes:

Concretamente, la admisión al Máster Oficial Universitario en Ingeniería de los Sistemas Fotovoltaicos se establece atendiendo al nivel de preferencia de la titulación de origen del alumno y posteriormente, y siempre en el caso de que exista más demanda que plazas ofertadas, se aplicará los criterios de admisión descritos en el apartado de ordenación de solicitudes.

Las titulaciones, agrupadas por nivel de preferencia, que dan acceso al Máster son:

Preferencia Alta:

Ingeniería, ingeniería técnica o grados en ingeniería de la rama Industrial.

Grado o Máster en titulaciones directamente relacionadas con el campo de la energía.

Títulos extranjeros equivalentes, asimilables u homologables a los anteriores.

Preferencia Media

Ingeniería, ingeniería técnica o grados en ingeniería de la rama de Telecomunicaciones.

Licenciatura o grado en Física.

Arquitectura, arquitectura técnica o grado en edificación.

Títulos extranjeros equivalentes, asimilables u homologables a los anteriores.

Preferencia Baja

Resto de titulaciones del área de ingeniería y arquitectura no citados.

Será la Comisión Académica del Máster la responsable de velar por el cumplimiento de las normas de admisión indicados, así como de evaluar la afinidad e idoneidad de los solicitantes conforme a los criterios descritos.

En el caso de que tenga posibilidad de acceso al Máster una candidata/o con titulación de preferencia media o baja, será la Comisión Académica del Máster la que, tras un estudio detallado de las asignaturas cursadas y de los méritos aportados por el estudiante, determine la necesidad de que el mismo curse complementos formativos.

En función de las titulaciones de acceso propuestas, y de las competencias que se pretende adquiera el estudiante una vez cursado el Máster, se estima la necesidad de que, en el caso de no haber cursado en su plan de estudios de origen o en su formación adicional, el estudiante curse de manera previa al comienzo del Máster complementos formativos que aborden materias relacionadas con los circuitos y los dispositivos electrónicos.

Además, los estudiantes procedentes de países donde el castellano no sea una lengua oficial, y que quieran cursar de forma regular el Título, deberán acreditar el conocimiento de castellano, en un nivel B2 (Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas) o equivalente.

COMPLEMENTOS FORMATIVOS:

Los complementos formativos del Máster de Ingeniería de los Sistemas Fotovoltaicos se componen de diversos módulos enmarcados en un Curso de formación permanente de 4 créditos ECTS. Será la Comisión Académica, en función de la titulación de origen en el caso de acceso con título de preferencia media o baja, los contenidos concretos del plan de estudios de origen y de la formación complementaria que acredite cada estudiante, la que determinará individualmente para cada alumno la obligatoriedad de realizar los complementos formativos.



Los módulos de formación se impartirán en formato de Curso al amparo del Programa de Formación Complementaria FoCo-Generación UJA y podrían entenderse a semejanza de los 'cursos de nivel cero' que se ofertan para algunos títulos en ciertas universidades con la diferencia de que el estudiante deberá de cursarlo satisfactoriamente para que obtenga el título del Máster.

<https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/titulos-propios/programa-foco-generacion-uja>

Este curso se ofertará de manera gratuita y de manera virtual para los estudiantes del Máster y se impartirán durante las dos semanas previas al comienzo oficial del mismo.

El curso de complementos formativos que se proponen es:

Denominación del Curso: Introducción a los Circuitos y Dispositivos Electrónicos.

Carácter: Obligatorio (para aquellos estudiantes que así lo determine la Comisión Académica)

Nº de Créditos: 4 ECTS

Breve descripción de los módulos que componen el curso:

- Fundamentos de circuitos
- Teoría básica de semiconductores.
- Dispositivos electrónicos.
- Convertidores electrónicos de potencia

3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Convenio

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 3: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

DESCRIPCIÓN

Los procesos relacionados con reconocimientos académicos de la Universidad de Jaén, así como sus correspondientes plazos se encuentran referenciados en el siguiente enlace:

<https://www.ujaen.es/estudios/acceso-y-matricula/reconocimiento-de-creditos>

—

La Normativa de Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de Créditos en los Estudios Oficiales de Grado y Máster de La Universidad de Jaén, Aprobada en sesión ordinaria n.º 25 de 5 de junio de 2017 de Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, está en proceso de adaptación al Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

—

Como consecuencia del límite de palabras que el aplicativo ruct establece para los textos incorporados a los diferentes apartados se indica enlace web a la normativa de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos en estudios oficiales de grado y máster de la Universidad de Jaén:

—



NORMATIVA DE ADAPTACIÓN, RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LOS ESTUDIOS OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN.

(Aprobada en sesión ordinaria n.º 25 de 5 de junio de 2017 de Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén).

Procedimiento de reconocimiento de créditos por experiencia laboral

Con carácter general, se establece un máximo de 9 ECTS (equivalente al 15%) de reconocimiento por experiencia laboral y profesional, siempre que la persona solicitante posea un título de máster (o superior) y haya desarrollado su labor profesional en un ámbito relacionado con la ingeniería de los sistemas fotovoltaicos con posterioridad a su obtención. En cualquier caso, el número de créditos a reconocer será establecido en función de las competencias y resultados de aprendizaje que se consideren adquiridos a través de la experiencia laboral o profesional acreditada.

Esta valoración de competencias y resultados del aprendizaje será realizada por la Comisión Académica del Máster a partir de los informes presentados por los candidatos, siguiendo los criterios, y siempre teniendo en cuenta que la experiencia laboral y profesional acreditada garantice claramente la adquisición de las competencias y conocimientos de las materias y/o asignaturas sobre las que se solicite reconocimiento.

En resumen, serán reconocibles créditos en cualquier asignatura del plan de estudios a excepción del Trabajo Fin de Máster, siempre que exista adecuación o concordancia de las destrezas y habilidades adquiridas durante el desempeño profesional con las competencias descritas en la Memoria del título para las asignaturas que se solicita el reconocimiento de créditos. Se reconocerán 6 ECTS por cada año de experiencia que acredite el solicitante siempre que aporte todas las competencias y conocimientos asociados a una determinada materia o asignaturas.

Para la solicitud el estudiante deberá entregar la documentación acreditativa de la actividad profesional desarrollada:

- Contrato/s de trabajo con alta en la Seguridad Social y prórroga de los mismos, si procede, en el que se especifique la categoría del trabajador y/o grupo de cotización, o en su caso, vida laboral u hoja de servicios. En cualquier caso, solo se tendrán en cuenta los periodos de afiliación en los grupos de cotización correspondientes.
- En el caso de trabajadores/as por cuenta ajena, certificado de la empresa concretando las funciones que se realizan y en el que conste la duración de los periodos de prestación del contrato, una descripción detallada de la actividad desarrollada (reflejando las competencias adquiridas y desarrolladas en el trabajo) y el intervalo de tiempo en el que se ha realizado dicha actividad. En el caso de trabajadores/as por cuenta propia, certificado de hacienda, alta en actividad profesional, y, en su caso, certificado de Colegios Profesionales.
- Memoria de actividades profesionales, que incluya una descripción de las actividades profesionales desempeñadas durante el periodo de trabajo, junto con cualquier otro documento que permita poner de manifiesto la experiencia alegada y su relación con las competencias inherentes al título.

El número de créditos transferidos y/o reconocidos será establecido por el Centro de Estudios de Postgrado, previo informe de la Comisión Académica del Máster, en función de la documentación aportada en la solicitud.

3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

Dirección web con el procedimiento general de la universidad para la movilidad y en su caso, si los hay la descripción de los criterios específico del título según la guía de verificación:

<https://www.ujaen.es/internacional/>

En el caso concreto de este título al ser un máster de sólo un año no se contemplan acciones específicas de movilidad para el estudiantado

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS

DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver Apartado 4: Anexo 1.

NIVEL 1: Electricidad Solar Fotovoltaica: Fundamentos

4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1

ECTS NIVEL1	18
-------------	----

NIVEL 2: Introducción a la Ingeniería de los Sistemas Fotovoltaicos

4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
----------	-------------



ECTS NIVEL 2		4
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C02 - Domina los parámetros y magnitudes eléctricas fundamentales involucradas en cualquier sistema de generación eléctrica basado en tecnología FV. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C01 - Analiza la situación actual y previsiones del sistema energético mundial y el papel que las energías renovables, especialmente la tecnología fotovoltaica, pueden desempeñar como fuente de generación de electricidad a corto y medio plazo. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM02 - Conocer y desarrollar el respeto y la promoción de los Derechos Humanos, de los Derechos Fundamentales, de la cultura de paz y la conciencia democrática, de los mecanismos básicos para la participación ciudadana y de una actitud para la sostenibilidad ambiental y el consumo responsable acordes con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS). TIPO: Competencias		
COM03 - Conocer y aplicar las políticas y prácticas de atención a colectivos sociales especialmente desfavorecidos e incorporar los principios de igualdad entre hombres y mujeres y de accesibilidad universal y diseño para todos a su ámbito de estudio. TIPO: Competencias		
COM04 - Conocer y aplicar las herramientas para la búsqueda activa de empleo y el desarrollo de proyectos de emprendimiento. TIPO: Competencias		
COM05 - Desarrollar las aptitudes para el trabajo cooperativo y la participación en equipos, las habilidades de negociación e incorporar los valores de cooperación, esfuerzo, respeto y compromiso con la búsqueda de la calidad como signo de identidad. TIPO: Competencias		
COM06 - Analizar, razonar críticamente, pensar con creatividad y evaluar el propio proceso de aprendizaje discutiendo asertiva y estructuradamente las ideas propias y ajenas. TIPO: Competencias		
COM07 - Poseer y comprender conocimientos que aportan una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Competencias		
COM08 - Integrar y aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Competencias		
COM09 - Capacidad de enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias		
COM10 - Argumentar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Competencias		
HD01 - Demuestra habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD02 - Aplica a problemas concretos los principios teóricos relacionados con los parámetros eléctricos involucrados en ingeniería fotovoltaica. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Recurso Solar		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6



ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C03 - Comprende los conocimientos necesarios sobre el recurso solar necesarios para el diseño y evaluación de los sistemas fotovoltaicos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM06 - Analizar, razonar críticamente, pensar con creatividad y evaluar el propio proceso de aprendizaje discutiendo asertiva y estructuradamente las ideas propias y ajenas. TIPO: Competencias		
COM07 - Poseer y comprender conocimientos que aportan una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Competencias		
COM08 - Integrar y aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Competencias		
COM10 - Argumentar sus conclusiones #y los conocimientos y razones últimas que las sustentan# a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Competencias		
HD01 - Demuestra habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD03 - Aplica herramientas de investigación en el ámbito de la ingeniería de los sistemas fotovoltaicos TIPO: Habilidades o destrezas		
HD04 - Aplica los principios básicos, modelos teóricos, herramientas y servicios software adecuados para la estimación del recurso solar cualquiera que sea la topología del sistema a estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Conversión Fotovoltaica		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C04 - Domina los principios teóricos fundamentales que rigen el efecto fotovoltaico y conoce los dispositivos para la conversión, tanto estándar como novedosos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM06 - Analizar, razonar críticamente, pensar con creatividad y evaluar el propio proceso de aprendizaje discutiendo asertiva y estructuradamente las ideas propias y ajenas. TIPO: Competencias		
COM07 - Poseer y comprender conocimientos que aportan una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Competencias		
COM08 - Integrar y aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Competencias		
COM10 - Argumentar sus conclusiones #y los conocimientos y razones últimas que las sustentan# a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Competencias		
HD01 - Demuestra habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD03 - Aplica herramientas de investigación en el ámbito de la ingeniería de los sistemas fotovoltaicos TIPO: Habilidades o destrezas		



HD05 - Aplica los principios físicos que rigen el efecto fotovoltaico e interpreta el funcionamiento y modelo teórico de los distintos tipos de células existentes en el mercado. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Componentes de los Sistemas Fotovoltaicos		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C05 - Comprende el funcionamiento de los componentes comerciales que integran un sistema fotovoltaico y sabe interpretar sus características técnicas de operación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM05 - Desarrollar las aptitudes para el trabajo cooperativo y la participación en equipos, las habilidades de negociación e incorporar los valores de cooperación, esfuerzo, respeto y compromiso con la búsqueda de la calidad como signo de identidad. TIPO: Competencias		
COM06 - Analizar, razonar críticamente, pensar con creatividad y evaluar el propio proceso de aprendizaje discutiendo asertiva y estructuradamente las ideas propias y ajenas. TIPO: Competencias		
COM07 - Poseer y comprender conocimientos que aportan una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Competencias		
COM08 - Integrar y aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Competencias		
COM10 - Argumentar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Competencias		
HD01 - Demuestra habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD06 - Utiliza y aplica correctamente la información de las normas y hojas técnicas de los componentes principales que integran un sistema fotovoltaico siendo capaz de obtener e interpretar su modelo teórico. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 1: Diseño de Sistemas Fotovoltaicos		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	16	
NIVEL 2: Métodos de Diseño en Ingeniería de los Sistemas Fotovoltaicos		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		



4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C06 - Conoce y domina las técnicas de diseño de sistemas fotovoltaicos y como se realiza un proyecto de ingeniería fotovoltaica en función de su topología o aplicación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM01 - Proyectar sistemas de generación eléctrica de origen fotovoltaico y/o evaluar la bondad de su desempeño, estado o rentabilidad en el caso de encontrarse en operación. TIPO: Competencias		
COM06 - Analizar, razonar críticamente, pensar con creatividad y evaluar el propio proceso de aprendizaje discutiendo asertiva y estructuradamente las ideas propias y ajenas. TIPO: Competencias		
COM07 - Poseer y comprender conocimientos que aportan una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Competencias		
COM08 - Integrar y aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Competencias		
COM10 - Argumentar sus conclusiones #y los conocimientos y razones últimas que las sustentan# a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Competencias		
HD01 - Demuestra habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD03 - Aplica herramientas de investigación en el ámbito de la ingeniería de los sistemas fotovoltaicos TIPO: Habilidades o destrezas		
HD07 - Aplica las técnicas de diseño utilizadas en ingeniería fotovoltaica, seleccionando e integrando correctamente los diferentes componentes comerciales que conforman los sistemas, en función de la topología y/o aplicación de los mismos. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Aplicaciones Fotovoltaicas		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C05 - Comprende el funcionamiento de los componentes comerciales que integran un sistema fotovoltaico y sabe interpretar sus características técnicas de operación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C06 - Conoce y domina las técnicas de diseño de sistemas fotovoltaicos y como se realiza un proyecto de ingeniería fotovoltaica en función de su topología o aplicación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM01 - Proyectar sistemas de generación eléctrica de origen fotovoltaico y/o evaluar la bondad de su desempeño, estado o rentabilidad en el caso de encontrarse en operación. TIPO: Competencias		
COM02 - Conocer y desarrollar el respeto y la promoción de los Derechos Humanos, de los Derechos Fundamentales, de la cultura de paz y la conciencia democrática, de los mecanismos básicos para la participación ciudadana y de una actitud para la sostenibilidad ambiental y el consumo responsable acordes con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS). TIPO: Competencias		
COM03 - Conocer y aplicar las políticas y prácticas de atención a colectivos sociales especialmente desfavorecidos e incorporar los principios de igualdad entre hombres y mujeres y de accesibilidad universal y diseño para todos a su ámbito de estudio. TIPO: Competencias		
COM04 - Conocer y aplicar las herramientas para la búsqueda activa de empleo y el desarrollo de proyectos de emprendimiento. TIPO: Competencias		



COM05 - Desarrollar las aptitudes para el trabajo cooperativo y la participación en equipos, las habilidades de negociación e incorporar los valores de cooperación, esfuerzo, respeto y compromiso con la búsqueda de la calidad como signo de identidad. TIPO: Competencias		
COM06 - Analizar, razonar críticamente, pensar con creatividad y evaluar el propio proceso de aprendizaje discutiendo asertiva y estructuradamente las ideas propias y ajenas. TIPO: Competencias		
COM07 - Poseer y comprender conocimientos que aportan una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Competencias		
COM08 - Integrar y aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Competencias		
COM10 - Argumentar sus conclusiones #y los conocimientos y razones últimas que las sustentan# a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Competencias		
HD01 - Demuestra habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD03 - Aplica herramientas de investigación en el ámbito de la ingeniería de los sistemas fotovoltaicos TIPO: Habilidades o destrezas		
HD07 - Aplica las técnicas de diseño utilizadas en ingeniería fotovoltaica, seleccionando e integrando correctamente los diferentes componentes comerciales que conforman los sistemas, en función de la topología y/o aplicación de los mismos. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Tecnología eléctrica de los sistemas fotovoltaicos		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C07 - Conoce los aspectos fundamentales del marco legislativo, normativa y metodología de diseño relativa a la seguridad, protecciones y conexión eléctrica de un proyecto de ingeniería fotovoltaica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM01 - Proyectar sistemas de generación eléctrica de origen fotovoltaico y/o evaluar la bondad de su desempeño, estado o rentabilidad en el caso de encontrarse en operación. TIPO: Competencias		
COM05 - Desarrollar las aptitudes para el trabajo cooperativo y la participación en equipos, las habilidades de negociación e incorporar los valores de cooperación, esfuerzo, respeto y compromiso con la búsqueda de la calidad como signo de identidad. TIPO: Competencias		
COM06 - Analizar, razonar críticamente, pensar con creatividad y evaluar el propio proceso de aprendizaje discutiendo asertiva y estructuradamente las ideas propias y ajenas. TIPO: Competencias		
COM07 - Poseer y comprender conocimientos que aportan una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Competencias		
COM08 - Integrar y aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Competencias		
COM10 - Argumentar sus conclusiones #y los conocimientos y razones últimas que las sustentan# a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Competencias		
HD01 - Demuestra habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD03 - Aplica herramientas de investigación en el ámbito de la ingeniería de los sistemas fotovoltaicos TIPO: Habilidades o destrezas		



HD08 - HD08 Diseña sistemas de protección eléctrica y el conexionado a red de distribución de un proyecto de ingeniería fotovoltaica cumpliendo el marco legislativo vigente. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 1: Evaluación y Gestión de Activos		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	16	
NIVEL 2: Mercado Fotovoltaico: Legislación, Financiación y Valoración Económica		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C07 - Conoce los aspectos fundamentales del marco legislativo, normativa y metodología de diseño relativa a la seguridad, protecciones y conexión eléctrica de un proyecto de ingeniería fotovoltaica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C08 - Comprende la metodología de análisis de los sistemas fotovoltaicos cuando son tratados como un producto de inversión. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM01 - Proyectar sistemas de generación eléctrica de origen fotovoltaico y/o evaluar la bondad de su desempeño, estado o rentabilidad en el caso de encontrarse en operación. TIPO: Competencias		
COM02 - Conocer y desarrollar el respeto y la promoción de los Derechos Humanos, de los Derechos Fundamentales, de la cultura de paz y la conciencia democrática, de los mecanismos básicos para la participación ciudadana y de una actitud para la sostenibilidad ambiental y el consumo responsable acordes con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS). TIPO: Competencias		
COM03 - Conocer y aplicar las políticas y prácticas de atención a colectivos sociales especialmente desfavorecidos e incorporar los principios de igualdad entre hombres y mujeres y de accesibilidad universal y diseño para todos a su ámbito de estudio. TIPO: Competencias		
COM04 - Conocer y aplicar las herramientas para la búsqueda activa de empleo y el desarrollo de proyectos de emprendimiento. TIPO: Competencias		
COM05 - Desarrollar las aptitudes para el trabajo cooperativo y la participación en equipos, las habilidades de negociación e incorporar los valores de cooperación, esfuerzo, respeto y compromiso con la búsqueda de la calidad como signo de identidad. TIPO: Competencias		
COM06 - Analizar, razonar críticamente, pensar con creatividad y evaluar el propio proceso de aprendizaje discutiendo asertiva y estructuradamente las ideas propias y ajenas. TIPO: Competencias		
COM07 - Poseer y comprender conocimientos que aportan una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Competencias		
COM08 - Integrar y aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Competencias		
COM09 - Capacidad de enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias		
COM10 - Argumentar sus conclusiones #y los conocimientos y razones últimas que las sustentan# a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Competencias		
HD01 - Demuestra habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas		



HD03 - Aplica herramientas de investigación en el ámbito de la ingeniería de los sistemas fotovoltaicos TIPO: Habilidades o destrezas		
HD09 - Elabora análisis de viabilidad económico-financiera de proyectos fotovoltaicos TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Operación de Sistemas Fotovoltaicos		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C06 - Conoce y domina las técnicas de diseño de sistemas fotovoltaicos y como se realiza un proyecto de ingeniería fotovoltaica en función de su topología o aplicación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C07 - Conoce los aspectos fundamentales del marco legislativo, normativa y metodología de diseño relativa a la seguridad, protecciones y conexión eléctrica de un proyecto de ingeniería fotovoltaica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C09 - Conoce las técnicas, protocolos y normas de análisis-evaluación de sistemas fotovoltaicos en condiciones reales de operación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM01 - Proyectar sistemas de generación eléctrica de origen fotovoltaico y/o evaluar la bondad de su desempeño, estado o rentabilidad en el caso de encontrarse en operación. TIPO: Competencias		
COM02 - Conocer y desarrollar el respeto y la promoción de los Derechos Humanos, de los Derechos Fundamentales, de la cultura de paz y la conciencia democrática, de los mecanismos básicos para la participación ciudadana y de una actitud para la sostenibilidad ambiental y el consumo responsable acordes con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS). TIPO: Competencias		
COM03 - Conocer y aplicar las políticas y prácticas de atención a colectivos sociales especialmente desfavorecidos e incorporar los principios de igualdad entre hombres y mujeres y de accesibilidad universal y diseño para todos a su ámbito de estudio. TIPO: Competencias		
COM04 - Conocer y aplicar las herramientas para la búsqueda activa de empleo y el desarrollo de proyectos de emprendimiento. TIPO: Competencias		
COM05 - Desarrollar las aptitudes para el trabajo cooperativo y la participación en equipos, las habilidades de negociación e incorporar los valores de cooperación, esfuerzo, respeto y compromiso con la búsqueda de la calidad como signo de identidad. TIPO: Competencias		
COM06 - Analizar, razonar críticamente, pensar con creatividad y evaluar el propio proceso de aprendizaje discutiendo asertiva y estructuradamente las ideas propias y ajenas. TIPO: Competencias		
COM07 - Poseer y comprender conocimientos que aportan una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Competencias		
COM08 - Integrar y aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Competencias		
COM09 - Capacidad de enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias		
COM10 - Argumentar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Competencias		
HD01 - Demuestra habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas		



HD03 - Aplica herramientas de investigación en el ámbito de la ingeniería de los sistemas fotovoltaicos TIPO: Habilidades o destrezas		
HD10 - Aplica técnicas, protocolos y normas para la caracterización en energía y potencia de un sistema fotovoltaico. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Laboratorio de Ingeniería de los Sistemas Fotovoltaicos		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C09 - Conoce las técnicas, protocolos y normas de análisis-evaluación de sistemas fotovoltaicos en condiciones reales de operación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C10 - Conoce las herramientas software e instrumentación específica comúnmente utilizadas en el sector fotovoltaico y como se utilizan para el diseño/caracterización de instalaciones reales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM01 - Proyectar sistemas de generación eléctrica de origen fotovoltaico y/o evaluar la bondad de su desempeño, estado o rentabilidad en el caso de encontrarse en operación. TIPO: Competencias		
COM02 - Conocer y desarrollar el respeto y la promoción de los Derechos Humanos, de los Derechos Fundamentales, de la cultura de paz y la conciencia democrática, de los mecanismos básicos para la participación ciudadana y de una actitud para la sostenibilidad ambiental y el consumo responsable acordes con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS). TIPO: Competencias		
COM03 - Conocer y aplicar las políticas y prácticas de atención a colectivos sociales especialmente desfavorecidos e incorporar los principios de igualdad entre hombres y mujeres y de accesibilidad universal y diseño para todos a su ámbito de estudio. TIPO: Competencias		
COM04 - Conocer y aplicar las herramientas para la búsqueda activa de empleo y el desarrollo de proyectos de emprendimiento. TIPO: Competencias		
COM05 - Desarrollar las aptitudes para el trabajo cooperativo y la participación en equipos, las habilidades de negociación e incorporar los valores de cooperación, esfuerzo, respeto y compromiso con la búsqueda de la calidad como signo de identidad. TIPO: Competencias		
COM06 - Analizar, razonar críticamente, pensar con creatividad y evaluar el propio proceso de aprendizaje discutiendo asertiva y estructuradamente las ideas propias y ajenas. TIPO: Competencias		
COM07 - Poseer y comprender conocimientos que aportan una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Competencias		
COM08 - Integrar y aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Competencias		
COM09 - Capacidad de enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias		
COM10 - Argumentar sus conclusiones #y los conocimientos y razones últimas que las sustentan# a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Competencias		
HD01 - Demuestra habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD03 - Aplica herramientas de investigación en el ámbito de la ingeniería de los sistemas fotovoltaicos TIPO: Habilidades o destrezas		



HD11 - Diseña y simula un proyecto fotovoltaico utilizando herramientas software profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD12 - Experimenta utilizando instrumentación específica con los componentes fundamentales de un sistema fotovoltaico real y es capaz de caracterizarlos. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 1: Trabajo Fin de Máster		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	10	
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	10	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COM01 - Proyectar sistemas de generación eléctrica de origen fotovoltaico y/o evaluar la bondad de su desempeño, estado o rentabilidad en el caso de encontrarse en operación. TIPO: Competencias		
COM02 - Conocer y desarrollar el respeto y la promoción de los Derechos Humanos, de los Derechos Fundamentales, de la cultura de paz y la conciencia democrática, de los mecanismos básicos para la participación ciudadana y de una actitud para la sostenibilidad ambiental y el consumo responsable acordes con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS). TIPO: Competencias		
COM03 - Conocer y aplicar las políticas y prácticas de atención a colectivos sociales especialmente desfavorecidos e incorporar los principios de igualdad entre hombres y mujeres y de accesibilidad universal y diseño para todos a su ámbito de estudio. TIPO: Competencias		
COM04 - Conocer y aplicar las herramientas para la búsqueda activa de empleo y el desarrollo de proyectos de emprendimiento. TIPO: Competencias		
COM05 - Desarrollar las aptitudes para el trabajo cooperativo y la participación en equipos, las habilidades de negociación e incorporar los valores de cooperación, esfuerzo, respeto y compromiso con la búsqueda de la calidad como signo de identidad. TIPO: Competencias		
COM06 - Analizar, razonar críticamente, pensar con creatividad y evaluar el propio proceso de aprendizaje discutiendo asertiva y estructuradamente las ideas propias y ajenas. TIPO: Competencias		
COM07 - Poseer y comprender conocimientos que aportan una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Competencias		
COM08 - Integrar y aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Competencias		
COM09 - Capacidad de enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias		
COM10 - Argumentar sus conclusiones #y los conocimientos y razones últimas que las sustentan# a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Competencias		
HD01 - Demuestra habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD03 - Aplica herramientas de investigación en el ámbito de la ingeniería de los sistemas fotovoltaicos TIPO: Habilidades o destrezas		



HD13 - Aplica los conocimientos adquiridos, competencias y habilidades desarrolladas durante el Máster y los utiliza en la elaboración y defensa de un proyecto de ingeniería fotovoltaica original o en un trabajo de iniciación a la investigación en el ámbito de la ingeniería de los sistemas fotovoltaicos. TIPO: Habilidades o destrezas

4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES

ACTIVIDADES FORMATIVAS

- A2b Actividades de docencia aplicada en pequeño grupo
- A3a Actividades dirigidas en plataforma de docencia virtual
- A5a Trabajo fin de máster

METODOLOGÍAS DOCENTES

- M2b Seminarios, debates, actividades prácticas y aclaración de dudas
- M3a Trabajo dirigido en docencia virtual: teorías y ejemplos generales, resolución de ejercicios, uso de herramientas TIC, Foros, etc.
- M4a Estudios de procedimientos/casos en un escenario profesional
- M5a Supervisión de trabajos dirigidos

4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- S2a Participación en actividades presenciales y/o virtuales
- S3a Examen sobre los conceptos teóricos y prácticos de la materia
- S4a Realización de trabajos, casos o ejercicios prácticos
- S4b Realización de examen oral individualizado vía Skype o similar.
- S6a Informe del tutor/a del trabajo fin de máster
- S7a Defensa oral del trabajo fin de máster

4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS



5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

PERSONAL ACADÉMICO
Ver Apartado 5: Anexo 1.
OTROS RECURSOS HUMANOS
Ver Apartado 5: Anexo 2.

6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2020
Ver Apartado 7: Anexo 1.	
7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No requerido	
7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD	
ENLACE	https://cep.ujaen.es/centro-de-estudios-de-postgrado/sistema-de-garantia-de-calidad
8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA	
<p>Toda la información relativa al plan de estudios, así como la relacionada con las necesidades del estudiantado se encontrará disponible y actualizada en diferentes secciones de la web de la Universidad de Jaén:</p> <ul style="list-style-type: none"> Sección del <i>Centro de Estudios de Posgrado de la UJA</i>. Su función es organizar y coordinar las enseñanzas y procesos académicos y administrativos conducentes a la obtención de títulos de postgrado oficiales de la Universidad de Jaén. URL: https://cep.ujaen.es/ Sección de <i>Másteres oficiales de la UJA</i>. En la que se detalla la oferta académica de manera actualizada. URL: https://cep.ujaen.es/perfil-estudiantes/masteres-oficiales-1 <p>1. Espacio propio del <i>Máster Universitario en Ingeniería de los Sistemas Fotovoltaicos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> . Una vez obtenida la verificación, se procederá a la creación de una sección específica en la web de la UJA en la que se contemplarán los siguientes apartados informativos: <ul style="list-style-type: none"> Objetivos Perfil de ingreso Criterios de acceso y admisión Información sobre el proceso de preinscripción y matrícula Sistemas de acogida a estudiantes de nuevo ingreso Sistemas de apoyo, orientación y tutoría al estudiantado matriculado Recursos Materiales y Servicios Doctorados de la UJA a los que da acceso este Máster. <p>Apoyo y orientación a estudiantes, una vez matriculados</p> <p>A través de la página web de la Universidad de Jaén se mantiene actualizada la información de interés para estudiantes de nuevo ingreso http://www10.ujaen.es/alumnos Además, los primeros días de cada inicio de curso la Universidad de Jaén organiza unas Jornadas de Acogida dirigidas a los estudiantes de nuevo ingreso en las que con carácter general se les informa, entre otros, de los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Información general sobre la estructura y funcionamiento de la universidad. - Presentación de los tutores de cada titulación. - Información específica sobre la titulación (horarios, aulas, laboratorios, etc.) - Servicios dirigidos a los estudiantes (http://www10.ujaen.es/conocenos/organos-gobierno/vicest) - Unidad de atención a los estudiantes con discapacidad. - Unidad de atención a los estudiantes con dificultades específicas de aprendizaje. - Unidad de atención a estudiantes sobredotados y con alta capacidad. - Voluntariado. - Prácticas de empresa. - Orientación profesional. 	



- Apoyo a emprendedores.

Tras la creación Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén, estas jornadas generales se complementan con una jornada específica orientada al alumnado de cada máster en la que, la coordinación del máster, antes del comienzo de las clases, realiza una sesión de recepción y orientación dirigida a los estudiantes de nuevo ingreso con el fin de mostrar los recursos, herramientas y materiales que tanto la Universidad de Jaén como el máster pone a su disposición. Igualmente se ofrece información detallada de aspectos concretos del título (profesores, tutores, coordinadores, contenidos, horarios, metodologías, ritmos de trabajo, materiales, uso de la plataforma virtual, espacios docentes, etc.).

En el marco de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (en su artículo 46.2.e), que recoge que el derecho de los estudiantes al asesoramiento y asistencia por parte de los profesores y tutores en el modo que se determine, se reconoce la importancia de las labores de orientación y tutorización dentro del sistema universitario actual. Conscientes de la necesidad de procurar medios de atención y potenciación de la cercanía a los estudiantes, en una universidad moderna y comprometida con su labor de proyección social, el máster ofrecerá una tutorización curricular y apoyo académico personalizado, así como los mecanismos para su orientación profesional.

Se prevé ampliar el sistema de tutorías tradicional incorporando diferentes figuras y actividades que permitan garantizar y canalizar un seguimiento completo del alumnado. A estos efectos, se proponen los siguientes recursos: tutores, coordinadores de módulo, coordinadores de asignatura, directores de la memoria final de Máster, tutorías y comité de evaluación. Los tutores serán designados entre el profesorado del curso con más experiencia. Tendrán a su cargo a un grupo de alumnos y se ocuparán de realizar un seguimiento personal y continuo de ellos, observando su aprovechamiento, progreso y resolviendo sus dudas o problemas prácticos. Con ese propósito se convocarán reuniones periódicas y se realizarán una tutoría colectiva con su grupo. Al mismo tiempo, se ocuparán de trasladar a otros profesores o especialistas las cuestiones de carácter más técnico que planteen sus alumnos. En definitiva, los tutores son el medio que permite integrar al alumnado en la globalidad del curso. Se nombrarán, asimismo, coordinadores/as de asignaturas para unificar los contenidos teórico-prácticos en la docencia de asignaturas impartidas por varios profesores. También colaborarán en las funciones de tutoría especializada de la coordinación de módulo. La dirección del Trabajo Fin de máster es la responsable de resolver los problemas prácticos que se planteen al alumnado al realizar este trabajo. Se elegirá en función de las temáticas de los trabajos y de los intereses del alumnado. Todas las interacciones entre el alumnado y el profesorado que surjan como consecuencia de las funciones anteriores se canalizarán a través de tutorías. Estas tendrán un horario y lugar predefinido en la programación.

En cuanto a la figura de Coordinación de Máster, tendrá la función de apoyar y procurar en todo momento la mejor integración y aprovechamiento académico por parte del alumnado, sin perjuicio de la posibilidad de establecer, conforme a la decisión que en cada caso pueda tomar el Centro, programas individualizados o personalizados de tutorización. Con el fin de promover la orientación profesional a los alumnos, la coordinación se mantendrá informada e informará, a través de los estudios de egresados elaborados por la Universidad, sobre las posibles proyecciones profesionales del alumnado. En este caso, su papel será ante todo la de dinamización y orientación.

Por último, con el fin de ofertar los estudios de máster a graduados/as no hispanohablantes, y de cara a facilitar la promoción del máster desde el Centro de Estudios de Postgrado, y que alumnos con conocimientos parciales de español puedan cursar el máster, todas las asignaturas del máster se ofertarán en alguna de las diferentes modalidades del Programa de Tutorización y Ayuda en Inglés al estudiante extranjero (PATIE), en coordinación con el Centro de Lenguas Modernas de la Universidad de Jaén, de manera que el alumnado pueda optar a una formación complementaria en lengua española mientras realiza un máster con apoyo en inglés. Para facilitar la inmersión gradual del alumno en el Castellano, idioma en el que se imparten las asignaturas de este máster, todas las asignaturas se acogerán al programa de tutorización y ayuda en inglés al estudiante extranjero (PATIE) en su modalidad 1 que compromete al profesorado a la tutorización en lengua inglesa, a proporcionar bibliografía y material en inglés y a permitir y evaluar la redacción en inglés de exámenes, trabajos, documentos de trabajo o cualquier resultado de la tarea académica habitual. Algunas asignaturas se acogerán a la modalidad 2 del mismo programa, en la que además de asumir los compromisos de la modalidad 1, se añade el compromiso de impartir seminarios en inglés.

Procedimiento de acogida y orientación del alumnado específicos para el Máster de Ingeniería de los Sistemas Fotovoltaicos.

Al margen de los sistemas generales de información y tutorización del alumnado establecidos en el conjunto de la UJA, se contemplan las siguientes actuaciones encaminadas a la orientación del alumnado a distancia:

1. Quince días antes del inicio de la actividad, se enviará al alumnado un correo electrónico, con documentación adjunta, dando la bienvenida al máster y convocándolo a la sesión informativa mencionada en el párrafo siguiente.
2. Una semana antes del inicio de la actividad, se celebrará una sesión informativa telemática con el alumnado, en formato de videoconferencia y con la colaboración de los servicios de apoyo correspondientes. En ella se resumirán los principales aspectos en cuanto a régimen del estudiantado, plazos a tener en cuenta, medios de consulta de dudas y cómo plantear posibles reclamaciones. A esta sesión informativa de inicio de curso, en la que participará en pleno la Comisión Académica del Máster y serán invitados todo el claustro de profesores, podrán acudir de manera presencial aquellos estudiantes matriculados que por cercanía u oportunidad puedan hacerlo.
3. A lo largo del desarrollo del máster, el equipo de coordinación permanecerá en contacto constante con el alumnado, a través de una dirección de correo electrónico específica, para la resolución de dudas generales y para responder todas las consultas que se generen. De manera paralela, se habilitará un Foro de Dudas y Consultas al Coordinador del Máster que será visible para el estudiantado y claustro de profesores.
4. De manera complementaria a lo anterior, el profesorado del máster deberá colaborar en la armonización necesaria en unos estudios de naturaleza no presencial. Dicha colaboración deberá llevarse a cabo de manera muy especial durante el periodo de impartición de la(s) asignatura(s) de la(s) que son responsables y durante el periodo de preparación del Trabajo de Fin de Máster, en caso de ser designados como tutores de dicho trabajo.

8.3 ANEXOS

Ver Apartado 8: Anexo 1.

PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
27310578X	ANTONIO JOSE	CARUZ	ARCOS
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Campus Las Lagunillas, s/n; Edif. Rectorado (B-1)	23071	Jaén	Jaén
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicpostgrado@ujaen.es	953211966	953212182	Director del Centro de Estudios de Postgrado



REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
77379399Q	Hikmate	Abriouel	Hayani
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Campus Las Lagunillas, s/n; Edif. Rectorado (B-1)	23071	Jaén	Jaén
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicens@ujaen.es	953211961	953212638	Vicerrectora de Enseñanzas Oficiales
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1.			
SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
77379399Q	Hikmate	Abriouel	Hayani
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Campus Las Lagunillas, s/n; Edif. Rectorado (B-1)	23071	Jaén	Jaén
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicens@ujaen.es	953211961	953212638	Vicerrectora de Enseñanzas Oficiales



Apartado 1: Anexo 6

Nombre :Justificación_NUEVO.pdf

HASH SHA1 :5C7FC89FB315120F9A710ACAC1032D06A34C095E

Código CSV :750308082573117687204666

Ver Fichero: Justificación_NUEVO.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4_Planificación de las Enseñanzas_NUEVO.pdf

HASH SHA1 :9F2327C2F71D630DF150245A5207FC4AE6E6038D

Código CSV :712323453404713306252423

Ver Fichero: 4_Planificación de las Enseñanzas_NUEVO.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5_Personal académico y de apoyo a la docencia_NUEVO.pdf

HASH SHA1 :BB994FFB4E4007E6C004E00E81E43625AA922741

Código CSV :746511542151771247734756

Ver Fichero: 5_Personal académico y de apoyo a la docencia_NUEVO.pdf



Apartado 5: Anexo 2

Nombre :6.2 Otros recursos humanos disponibles.pdf

HASH SHA1 :32EAE6F2AE415AEC2F87128E1091DC70563C0E75

Código CSV :351142677137684860151983

Ver Fichero: 6.2 Otros recursos humanos disponibles.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :7 Recursos materiales y Servicios.pdf

HASH SHA1 :0BBAA6C3F7D96CE98043D4175BB401D8032E4FB1

Código CSV :356563033866191228621949

Ver Fichero: 7 Recursos materiales y Servicios.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :10. Calendario Implantación_NUEVO.pdf

HASH SHA1 :C05E76240B0F8DCCB7A0A5F6000C041E3760E399

Código CSV :712324057034816863106063

Ver Fichero: 10. Calendario Implantación_NUEVO.pdf



Apartado Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1

Nombre :Delegación de competencias junio 2023.pdf

HASH SHA1 :C5CC674928469A1111E9EFD7448CEA39CE3D3B0E

Código CSV :712312622477282534873152

Ver Fichero: Delegación de competencias junio 2023.pdf



